

**ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA PLURINACIONAL
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe EGPP-UAI-INF-001/2024 del 15 de enero de 2024 "Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros, de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional, al 31 de diciembre de 2023", se efectuó en cumplimiento las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, aprobado mediante Resolución CGE/073/2021 de la Contraloría General del Estado y el Programa Operativo Anual de las gestiones 2023 y 2024 de esta Área.

El objetivo de la presente auditoría, es emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros, al 31 de diciembre de 2023, en el marco de las Normas Básicas de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Reglamentos Específicos de los Sistemas de Contabilidad Integrada y Presupuestos de la entidad, Manual de Contabilidad del Sector Público y Clasificador Presupuestario aplicable, así como otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la EGPP. Así también, sobre si el control interno relacionado con los registros analizados, ha sido diseñado e implementado para minimizar la ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

El objeto del presente examen, lo constituyen los registros con efecto presupuestario, patrimonial y financiero y documentación de sustento de las siguientes operaciones críticas seleccionadas para análisis, así como el diseño e implementación de controles en dichos registros para minimizar la ocurrencia de observaciones.

Del análisis efectuado, emitimos el siguiente pronunciamiento:

Los registros analizados, elaborados por la Unidad Administrativa Financiera de la Escuela de Gestión Pública Plurinacional y relacionados con las operaciones críticas seleccionadas, son confiables debido a que los mismos fueron ejecutados de acuerdo con las Normas Básicas de Contabilidad Integrada, Normas Básicas del Sistema de Presupuestos, Reglamentos Específicos de los Sistemas de Contabilidad Integrada y Presupuestos de la entidad, así como el Manual de Contabilidad del Sector Público, Clasificador Presupuestario correspondiente a la gestión 2023 y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad.

El control interno relacionado con los registros analizados, ha sido diseñado e implementado para minimizar la ocurrencia de observaciones (errores y/o irregularidades).

La Paz, 15 de enero de 2024.